



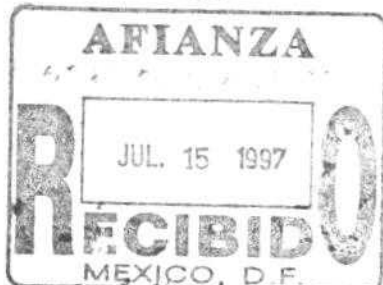
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

México, D.F., 01 de julio de 1997.

OFICIO CIRCULAR SF- 9/97

ASUNTO: SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN
FINANCIERA.- Se comunica sustitución.



**A LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS
DE SEGUROS E INSTITUCIONES DE FIANZAS.**

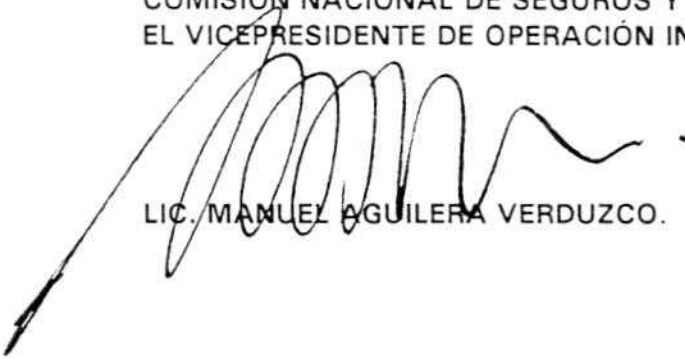
Con objeto de proporcionarles la versión 1.2 del SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA (SIIF), que esta Comisión ha modificado a efecto de complementar el mismo y considerando las sugerencias de algunas Instituciones, se les comunica que se llevará a cabo la entrega del diskette correspondiente, el día lunes 7 de julio de 1997.

Dicha entrega se efectuará de 17:30 Hrs. a 19:00 Hrs., en el auditorio de esta Comisión, ubicado en Insurgentes Sur 1971, Torre 1 Sur, 2o. Piso, Col. Guadalupe Inn., C.P. 01020, México, D.F., al cual deberá acudir el responsable del área de contabilidad de esas instituciones y sociedades.

Para aquellas instituciones que deseen la recepción de esta versión 1.2 vía internet, agradeceremos proporcionar la dirección de su correo electrónico a la Srita. Lucía Salazar al teléfono 724 75 40, antes de la fecha propuesta para la entrega, con objeto de hacerlo simultáneo, rogándoles proporcionar la confirmación de dicho envío al fax 661 68 00, atención Dirección de Vigilancia de Seguros y Fianzas.

Lo anterior, se hace de su conocimiento con fundamento en los artículos 108 fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, 69 fracción XII de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y 16 del Reglamento Interior de esta Comisión.

Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
EL VICEPRESIDENTE DE OPERACIÓN INSTITUCIONAL


LIC. MANUEL AGUILERA VERDUZCO.